



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000620

LITUECHE, 05 JUN 2023

"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES".

DE: 0431.-  
02/06/2023

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Ley Sep.
- El Ordinario N° 59 de fecha 30/05/2023, del Director (s) de Escuela CRSH, solicitando la adquisición de radios portátiles.
- Que la acción está inserta en el PME del establecimiento educacional.
- La necesidad de mejorar la comunicación entre los asistentes que laboran en diferentes puntos del establecimiento educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Fortalecer el compromiso entre la escuela y la comunidad.
- Descripción de la Acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y el entorno (aniversario de la escuela, día de la chilenidad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciaturas, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros).
- La autorización de compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 31/05/2023.-
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social como el impulso a las empresas de menor tamaño.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 202.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, DYMA COMUNICACIONES LIMITADA, cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA ESCUELA CRSH.

**DYMA COMUNICACIONES LIMITADA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
DYMA COMUNICACIONES LIMITADA	76.500.330-K	\$ 487.781	Cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos. Valor con Impuesto incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a Recursos Ley Sep.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

